

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-209609

Fecha Envío OC. : 07-03-2013 10:03:51

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-191-SE13

<b>SEÑOR (ES) :</b>	DICTUC S.A.	<b>A Sr (a) :</b>	Felipe Bahamondes Cid Felipe Bahamondes Cid
<b>DIRECCIÓN :</b>	Av. Vicuña Mackenna Macul 4860	<b>FONO :</b>	56-2-23541566
<b>RUT :</b>	96.691.330-4	<b>FAX :</b>	56-02-23544954
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	plataforma de Gestion educativa		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Sofía Bascur González	56-02-209609	pame.bascurgonzalez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231513	Paquetes de software para oficinas	9 Unidad	Software DICTUC		1557,00	0,00	0,00	14.013,00

<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>14.013,00</b>
<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>14.013,00</b>
<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>2.662,47</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>16.675,47</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

servicio de plataforma de gestion educativa para los establecimientos educacionales dependientes de la Daem de chiguayante

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>